



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

REGISTRO GENERAL

NÚMERO 2025017988

DECRETO DELEGACIÓN MATRIMONIO CIVIL 2025-0752

DECRETO DELEGACIÓN Nº 2025-0752 CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL DÍA 22 MARZO 2025

ÁREA: ALCALDÍA

EXPT. Nº 2405/2025

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 22/03/2025 A LAS 13:00 HORAS EN DOÑA NATALIA ARREGUI BARRAGÁN

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre Doña Adriana García Molina y Doña Rocío Heredia el día 22 de marzo de 2025 a las 13:00 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en el Sra Concejala de este Ayuntamiento, Dña Natalia Arregui Barragán, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 22 de marzo a las 13:00 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 20 de marzo de 2025

Firmado por: Purificación López Quesada